

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES DESTINADO A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, MÓDULOS FORMATIVOS Y DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y A ENTIDADES CULTURALES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE LA PROVINCIA DE TOLEDO, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

Por Doña Cristina Cebas Gregorio, Diputada Delegada de Educación y Cultura, de esta Diputación Provincial, vista la convocatoria del programa de Visitas Culturales para el curso académico 2022/2023, desde esta Delegación se propone para su aprobación la siguiente

**PROPUESTA**

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración establecida a partir de las estipulaciones fijadas en las Bases, y tras haberse realizado los requerimientos oportunos tras el análisis de las solicitudes y de haberse concluido el plazo de 10 días establecido para la subsanación de deficiencias y del plazo de alegaciones, tras su publicación de la Resolución Provisional en el B.O.P número 35 de 21 de febrero de 2023, se propone la presente Resolución Definitiva de la convocatoria realizada con arreglo a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno del 25 de noviembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Número 229, de 30 de noviembre de 2022, del programa de Visitas Culturales destinado a los centros de Educación Secundaria, módulos formativos y de Educación de Adultos y a entidades culturales sin ánimo de lucro, de la provincia de Toledo, durante el curso académico 2022-2023.

Por todo ello, fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención General, la Diputada Delegada de Educación y Cultura propone a la Junta de Gobierno la adopción los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar la resolución del Programa de Visitas Culturales 2022-2023, otorgando a los peticionarios una subvención para cubrir los gastos de transporte, como sigue:

LOCALIDAD	CENTRO / ASOCIACIÓN	CIF	1ª OPCIÓN	SUBVENCIÓN MÁXIMA 1ª OPCIÓN	2ª OPCIÓN	SUBVENCIÓN MÁXIMA 2ª OPCIÓN
AÑOVER DE TAJO	ASOCIACIÓN DE MUJERES ACTUALIDAD	G45285319	TO-2	100 € para 1 autobús	/	/
CABEZAMESADA	ASOCIACIÓN CULTURAL EL POZO PINDONGO	G45892965	TO-7.2	200 € para 1 autobús	TO-7.2	200 € para 1 autobús
CAMARENA	IES BLAS DE PRADO	S4500132H	PROV-4	150 € para 1 autobús	TO-8	200 € para 2 autobuses
CONSUEGRA	IES CONSABURUM	S4500193J	TO-4	300 € para 2 autobuses	PROV-3 Intercambio	150 € para 1 autobús
CUERVA	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALDONZA	G45298502	PROV-3	200 € para 1 autobús	PROV-5	200 € para 1 autobús
DOSBARRIOS	ASOCIACIÓN CULTURAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL CAMPO	G45470945	PROV-2	200 € para 1 autobús	TO-14	150 € para 1 autobús



DOSBARRIOS	ASOCIACIÓN DE MUJERES AIRÉN	G45297686	PROV-7	200 € para 1 autobús	/	/
EL CASAR DE ESCALONA	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y CONSUMO LA PANADERA	G45290863	TO-7.2	150 € para 1 autobús	/	/
GÁLVEZ	AMPA VIRGEN DE LOS DOLORES	G45027687	TO-13	100 € para 1 autobús	/	/
GÁLVEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES AMANECER	G45320413	TO-7	100 € para 1 autobús	TO-3	100 € para 1 autobús
GERINDOTE	ASOCIACIÓN DE MUJERES ALMADRAZ	G45303179	TO-8.2	100 € para 1 autobús	PROV-2	200 € para 1 autobús
HORMIGOS	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA ERMITA	G45351400	PROV-8	200 € para 1 autobús	PROV-3	200 € para 1 autobús
HORMIGOS	ASOCIACIÓN CULTURAL MUSICAL HORMIGOS	G45811650	TO-7.2	150 € para 1 autobús	TO-8.2	150 € para 1 autobús
ILLESCAS	IES CONDESTABLE ÁLVARO DE LUNA	S4518005F	PROV-9	400 € para 2 autobuses	PROV-3	400 € para 2 autobuses
ILLESCAS	IES JUAN DE PADILLA	S4500194H	TO-1	200 € para 2 autobuses	TO-4	200 € para 2 autobuses
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	COLEGIO FRANCISCANO DE LA INMACULADA	R4500087D	TO-7	200 € para 2 autobuses	TO-13	200 € para 2 autobuses
LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA	ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS SAN ISIDRO LABRADOR	G45021185	TO-6	100 € para 1 autobús	/	/
LOS NAVALMORALES	ASOCIACIÓN CULTURAL FEMENINA LA AMISTAD	G45212438	PROV-5	200 € para 1 autobús	/	/
LOS YÉBENES	IES GUADALERZAS	S4500145J	TO-7	200 € para 2 autobuses	TO-14	100 € para 1 autobús
MAQUEDA	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES MOROS Y CRISTIANOS	G45349941	PROV-2	200 € para 1 autobús	PROV-5	150 € para 1 autobús
NAVAHERMO SA	CEPA LA RAÑA	S4500158C	TO-7.2	100 € para 1 autobús	/	/
NAVAHERMO SA	IESO MANUEL GUZMÁN	S4500073D	TO-1	100 € para 1 autobús	/	/
NUMANCIA DE LA SAGRA	IES EMILIO LLEDÓ	S4500108H	TO-1	200 € para 2 autobuses	TO-1 Intercambio	100 € para 1 autobús
NUÑO GÓMEZ	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES LAPAZAR	G45766367	PROV-10	200 € para 1 autobús	/	/
OCAÑA	IES ALONSO DE ERCILLA	S4500189H	TO-1	300 € para 2 autobuses	/	/
OCAÑA	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	S4500190F	TO-1	300 € para 2 autobuses	TO-7	150 € para 1 autobús
OROPESA	AMPA LA CAMPANA	G45028099	TO-7.2	200 € para 1 autobús	/	/
OROPESA	ASOCIACIÓN DE MUJERES NTRA. SRA. DE PEÑITAS DE OROPESA	G45073988	PROV-5	200 € para 1 autobús	/	/
PANTOJA	ASOCIACIÓN ENTRE MUJERES	G09933557	TO-8	100 € para 1 autobús	TO-9	100 € para 1 autobús
QUINTANAR DE LA ORDEN	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD CRISTO DE GRACIA	G45389186	PROV-1	200 € para 1 autobús	TO-10	100 € para 1 autobús
QUINTANAR DE LA ORDEN	IES ALONSO QUIJANO	S4500178A	TO-4	200 € para 1 autobús	/	/
QUINTANAR	IES INFANTE DON	S450018	PROV-4	400 € para	TO-1	200 € para



DE LA ORDEN	FADRIQUE	8J		2 autobuses		1 autobús
SAN PABLO DE LOS MONTES	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS	G45328838	TO-13	100 € para 1 autobús	TO-6	100 € para 1 autobús
SAN ROMAN DE LOS MONTES	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN ROMÁN ACTIVO	G72445539	TO-7.2	200 € para 1 autobús	TO-8.2	200 € para 1 autobús
SANTA CRUZ DE LA ZARZA	IESO VELSINIA	S4518003A	TO-15	200 € para 1 autobús	/	/
SESEÑA	CEPA ISILUS	S4500412D	TO-7.2	300 € para 2 autobuses	/	/
SESEÑA	IES LAS SALINAS	S4500088B	TO-1	150 € para 1 autobús	/	/
SONSECA	CEPA CUM LAUDE MARGARITA SÁNCHEZ	S4500041A	PROV-7	200 € para 1 autobús	PROV-1	200 € para 1 autobús
SONSECA	IES LA SISLA	S4500187B	TO-1	200 € para 2 autobuses	/	/
TALAVERA DE LA REINA	ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MAYORES JOSÉ SARAMAGO	G45594702	PROV-8	200 € para 1 autobús	/	/
TALAVERA DE LA REINA	COLEGIO ADALID MENESES - ADAME S.COOP. DE CLM	F45022944	TO-1	200 € para 1 autobús	TO-5	200 € para 1 autobús
TALAVERA DE LA REINA	COLEGIO CERVANTES	B45630027	TO-1	400 € para 2 autobuses	TO-1	400 € para 2 autobuses
TALAVERA DE LA REINA	COLEGIO EXA S.L.	B45694528	PROV-5	200 € para 1 autobús	PROV-11	200 € para 1 autobús
TALAVERA DE LA REINA	COLEGIO RAFAEL MORALES (REPRESENTANTE S.COOP DE CLM)	F45035532	TO-1	400 € para 2 autobuses	/	/
TALAVERA DE LA REINA	IES PADRE JUAN DE MARIANA	S4500185F	TO-1	400 € para 2 autobuses	/	/
TALAVERA DE LA REINA	IES RIBERA DEL TAJO	S4500172D	TO-1	400 € para 2 autobuses	/	/
TALAVERA DE LA REINA	IES SAN ISIDRO	S4500174J	TO-4. Inglés	200 € para 1 autobús	TO-1. Inglés	200 € para 1 autobús
TOLEDO	CEPA GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	S4500155I	TO-4	200 € para 2 autobuses	/	/
TOLEDO	CEPA POLÍGONO	S4500147F	TO-15	100 € para 1 autobús	/	/
TOLEDO	FUNDACIÓN SANTIAGO EL MAYOR	G45596814	TO-8	100 € para 1 autobús	PROV-10	200 € para 2 autobuses
TOLEDO	IES ALFONSO X EL SABIO	S4500181E	TO-1	200 € para 2 autobuses	TO-1	100 € para 1 autobús
TOLEDO	IES AZARQUIEL	S4500170H	TO-13	200 € para 2 autobuses	TO-13	100 € para 1 autobús
TOLEDO	IES PRINCESA GALIANA	S4500071H	TO-5	100 € para 1 autobús	TO-15	200 € para 2 autobuses
TOLEDO	IES UNIVERSIDAD LABORAL	S4500175G	PROV-5	150 € para 1 autobús	TO- 7.2	100 € para 1 autobús
TORRIJOS	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA FUENTECILLA	G45302254	PROV-3	200 € para 1 autobús	/	/
TORRIJOS	ASOCIACIÓN DE MUJERES SEPARADAS UN CAMINO NUEVO	G45703543	TO-9.2	100 € para 1 autobús	/	/
TORRIJOS	CEPA TERESA ENRÍQUEZ	S4500154B	TO-1	200 € para 2 autobuses	TO-8.2	200 € para 2 autobuses



TORRIJOS	IES JUAN DE PADILLA	S450016 8B	TO-4	200 € para 2 autobuses	TO-7	200 € para 2 autobuses
VALMOJADO	IES CAÑADA REAL	S450000 1E	TO-1	300 € para 2 autobuses	TO-1 Intercambio	150 € para 1 autobús
VILLACAÑAS	AMPA CERVANTES	G452067 60	TO-9.2	200 € para 1 autobús	/	/
VILLACAÑAS	IES ENRIQUE DE ARFE	S450016 7D	TO-1	400 € para 2 autobuses	/	/
VILLACAÑAS	IES GARCILASO DE LA VEGA	S450017 1F	TO-1	200 € para 1 autobús	/	/
VILLAFRACA DE LOS CABALLEROS	IESO LA FALCATA	S450038 6J	TO-15	200 € para 1 autobús	TO-5	200 € para 1 autobús
VILLALUENGA DE LA SAGRA	ASOCIACIÓN DE MUJERES PISANDO FUERTE	G452095 09	PROV-3	200 € para 1 autobús	TO-13	100 € para 1 autobús
YELES	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDA MUSICAL DE YELES	G455814 28	TO-7.2	100 € para 1 autobús	/	/
YELES	IESO LA GALATEA	S450042 9H	TO-1	100 € para 1 autobús	/	/

TOTAL OPCIÓN 1	13.350,00 €	TOTAL OPCIÓN 2	6.300,00 €
<b>TOTAL SUBVENCIÓN</b>		<b>19.650,00 €</b>	

**SEGUNDO:** Declarar desistidos de su solicitud a quienes no procedieron a la subsanación de la misma o lo hicieron fuera del plazo de diez días concedido al efecto, como a continuación se detalla:

ENTIDAD	MUNICIPIO	CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
IES MONTES DE TOLEDO	GÁLVEZ	S4500138E	NO SUBSANA
CEPA PEDRO GUMIEL	ILLESCAS	S4500022A	NO SUBSANA
IESO LEONOR DE GUZMÁN	LA VILLA DE DON FADRIQUE	S4500099I	NO SUBSANA
ASOCIACIÓN CULTURAL VIRGEN DE LA ESPERANZA	LILLO	G45818366	NO SUBSANA
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS SANTIAGO APÓSTOL	VILLASEQUILLA	G45286259	NO SUBSANA
ASOCIACIÓN DE MUJERES AMANECER	VILLASEQUILLA	G45299930	NO SUBSANA

**TERCERO:** Considerar excluidas aquellas solicitudes presentadas fuera de plazo o que no cumplen con los requisitos para ser beneficiarios:

ENTIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN	FUERA DE PLAZO
IES BIOCLIMÁTICO (BADAJOZ)	NO CUMPLE LOS REQUISITOS COMO DESTINATARIO PORQUE NO ESTÁ EN LA PROVINCIA DE TOLEDO
ESCUELA MUNICIPAL DE ADULTOS DE VILLASEQUILLA	SOLICITUD FUERA DE PLAZO Y NO CUMPLE LOS REQUISITOS COMO BENEFICIARIO



ASOCIACIÓN CULTURAL TABORACROM	FUERA DE PLAZO
UCLM. PROGRAMA UNIVERSITARIO JOSÉ SARAMAGO 50+	FUERA DE PLAZO

**CUARTO:** Aprobar el gasto referenciado, que asciende a **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS** (19.650,00 €) euros, procedentes de las aplicación presupuestaria 2022/3340/489.25, del Centro de Gasto de Promoción Cultural y Educativa.

**QUINTO:** Facultar el Presidente para la firma de cuantos actos y acuerdos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

**SEXTO:** Notifíquese a los efectos procedentes y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web [www.diputoledo.es](http://www.diputoledo.es).

Firmado y fechado electrónicamente

FDO. ADJUNTA A LA DIRECCIÓN DEL ÁREA  
FDO. DIPUTADA DELEGADA EDUCACIÓN Y CULTURA

